



Colaboración del Ministerio de Defensa con el Ministerio de Ciencia e Innovación

La Armada firma el protocolo de actuación de los BIO's "Hespérides" y "Las Palmas"

20.11.08. El Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada y el Secretario de Estado de Investigación, firmaron el pasado 22 de octubre, el protocolo de actuación sobre mantenimiento y explotación de los BIO's "Hespérides" y "Las Palmas".

Este protocolo establece las normas de cooperación entre los dos ministerios para el mantenimiento y explotación, en el ámbito de la investigación científica, de los BIO's "Hespérides" y "Las Palmas" para el ejercicio de 2008.

Por este acuerdo el Ministerio de Ciencia e Innovación se compromete a sufragar los costes ordinarios de explotación y mantenimiento de los buques relacionados con las actividades de investigación científica y de apoyo a las campañas. Por su parte, la Armada realizará todas aquellas actividades relacionadas con las operaciones, conservación, sostenimiento de ambos buques y su equipamiento para garantizar el desempeño de sus actividades operativas y científicas en el ámbito de la investigación que se desarrolla en el marco de los proyectos del Plan Nacional de I+D+I y el Programa Marco de la UE.

Este protocolo tendrá una vigencia de un año, aunque está previsto que cada campaña científica esté respaldada por un nuevo convenio de características similares.

Nota de prensa